

12400
Bogotá D.C.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), cobra firmeza y ejecutoria la Resolución No. 8370 del quince (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) ***"POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 5394 DEL 7 DE JULIO DE 2017"***, emitida por la Director de Nutrición Encargado de las funciones de la Subdirección General del ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF "Cecilia de la Fuente Lleras".

Que conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el día dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) se surtió la notificación electrónica de la Resolución No. 8370 del quince (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) ***"POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 5394 DEL 7 DE JULIO DE 2017"***,

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 87, numeral 1 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En constancia firma,



CATALINA PIMIENTO GOMEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Revisó:  Claudia Milena Collazos – Contratista Dirección de Contratación.
Proyectó: Rossana Serrano Basto- Contratista Dirección de Contratación. 